

DIARIO DE

BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Subscripción mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Lorenzo Justiniano Obispo.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
4	7 mañana.	17 7 32	10	2 S. E. cub.	Sale á 5 h. 34 ms. mañana.
id.	2 tarde.	19 7 32	10	1 E. semicub. llov.	
id.	10 noche.	18 4 32	10	2 E. nubes.	Se pone á 6 h. 26 ms. tarde.

Orden general del día 4 de setiembre de 1845, en Barcelona.

Artículo 1.º Habiendo producido al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado algunas quejas sobre el abuso que muchos asistentes hacen de los documentos con los que se les autoriza para poder salir de noche á diligencias del servicio ó de los gefes y oficiales á quienes asisten, así como la imposibilidad en que se hallan de poder identificar sus personas las autoridades y rondas de seguridad pública por la diversidad de trages con que se presentan, no obstante cuanto sobre esto tienen ya prevenido los respectivos inspectores de las armas, deseoso S. E. de que se corten de una vez tantos abusos se ha servido resolver lo siguiente.

1.º Todo asistente cualquiera que sea el cuerpo á que pertenezca y clase del oficial á quien sirva, usará el traje particular que para los de su clase estuviere

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se pondrá en escena el grandioso cuanto interesante drama en cuatro actos, titulado: Guzman el Bueno. La cstraordinaria aceptación con que fue recibido las noches que D. José Valero desempeñó dicho drama en este teatro han decidido á la empresa á su reproducción, exornándolo como se merece, y acompañando á dicho señor en la ejecución las señoras Samaniego y Palma, y los señores Ibañez, Aita, Zafra, Medel, Rissó, &c. Dando fin con baile nacional.—Entrada 4 rs. A las 7.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

señalado. A este efecto los coroneles de los diferentes cuerpos de todas armas é institutos existentes en el Principado, dispondrán que á los asistentes de sus cuerpos respectivos se les dé dicho traje en el inescusable y preciso término de diez dias, y que en este intermedio usen el general de la arma á que pertenezcan.

2.º Ningun asistente podrá salir del domicilio de su amo despues del toque de retreta, sino por algun motivo urgente del servicio ó indispensable del oficial á quien asista.

3.º Todo asistente que contra lo anteriormente ordenado se detenga á otras horas de las prevenidas fuera de su casa y se le aprendiese sin el pase que siempre deben llevar espedido por sus gefes naturales y autorizado por los de la plaza, será conducido en esta al principal de Atarazanas, y en las demas del Principado á los puntos que fuesen designados por sus gobernadores respectivos; y despues de castigado con analogía á la ocupacion en que se le encuentre, quedará escluido del servicio de asistente para en lo sucesivo.

Art. 2.º Habiendo S. E. encontrado sin uniforme y en un traje poco decoroso á la clase militar al soldado del regimiento infanteria de la Princesa José Diaz, asistente del subteniente del mismo cuerpo D. Manuel Escalona, se ha servido disponer pase arrestado por tres dias al calabozo y que quede sin ser asistente, sin que en ningun tiempo pueda ser empleado en este servicio.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores serán leidas por tres dias consecutivos en todos los cuerpos, á cuya lectura concurrirán sin excusa alguna todos los asistentes.

Y por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este ejército para conocimiento de todos los individuos á quien corresponde, bien entendido que S. E. exigirá la mas estrecha responsabilidad á los gefes y oficiales á quienes asistan por cualquiera falta que observe en el cumplimiento de estas prevenciones, y que castigará con todo rigor al asistente que se le halle vagando á cualquiera hora en las calles, tabernas ú otros sitios, por el mal ejemplo que dan con semejante conducta y la mala opinion que hacen se forme de la disciplina de su regimiento respectivo.—El coronel gefe de E. M.—Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 4 de setiembre de 1845.

Servicio para el dia 5.

Gefe de dia, D. Gerónimo Conrado, comandante mayor del regimiento caballería de España.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, Saboya.—Teatros Córdoba—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Segun dijo en su número de anteayer la real órden que restablece los arbitrios de carga y descarga ha llenado de regocijo á los habitantes de esta ciudad, y en el de ayer espone que á la diputacion incumbe ahora acelerar los trabajos preparatorios para la tan deseada limpia de este puerto á tenor de la contrata á este objeto celebrada; que á ello deben concretarse los esfuerzos de esa corporacion, sin dar margen á que un mal entendido celo paralice la obra que va á comenzarse. Entiende que en el ínterin que se lleva á cumplido efecto dicha contrata, será conveniente promover una licitacion de proyectos para poner mas al

abrigo de los temporales y de las arenas el mismo puerto, pero desea que en materia tan delicada se proceda con suma mesura, con extraordinario pulso, á fin de no incurrir en errores irremediables capaces de conñitar una catástrofe, porque fácilmente una equivocacion en este asunto produciria la total ruina del puerto actual y pérdidas inmensas á los comerciantes de esta plaza; y en su concepto la diputacion provincial debiera convocar á los inteligentes á un patriótico certámen, invitándoles á que presenten diversos proyectos de configuracion definitiva de este puerto, acompañando á cada uno un razonado y minucioso presupuesto de los gastos que ocasionaria su realizacion, un plan sencillo para reunir los fondos necesarios para sufragarlos, y una memoria demostrativa de la posibilidad y de las ventajas de la innovacion sobre lo que hoy existe, sin olvidar la solucion á cuantos inconvenientes ofreciesen las bases de la misma; y reunidos los diversos proyectos que se presentasen podrian sujetarse á una discusion escrita entre sus autores y á un informe fundado de facultativos en el ramo.

Anteayer algunos cortantes de Gracia hicieron pregonar que venderian la carne de buey al precio de diez cuartos la tercia. Esta novedad les atrajo gran número de compradores, quienes observaron con disgusto que la carne que se espendia al público era los desechos y la de peor calidad del animal, circulando en seguida la voz de que se habian retirado y escondido enteros los cuatro muslos para venderlos mas tarde á catorce cuartos la tercia. Esto produjo grande incomodidad entre los concurrentes, los cuales denostaban con injurias á los que asi se habian burlado de su credulidad, y solo pudo aquietar su indignacion la órden dictada por la autoridad local de que se procediese á la venta de toda la carne que se encontró escondida en varias casas, parte de ella oculta entre la ropa de una cama. El señor alcalde constitucional impuso ayer una multa á dichos cortantes, pagadera á la casa de caridad para socorro de los pobres.

—El miércoles por la tarde varios vecinos de la calle del Olmo observaron que en el balcon de una casa habia una muger sentada en una silla y con la cabeza recostada é inerte sobre el antepecho ó barandilla, de tal modo que casi le colgaba á la parte exterior. Avisados los señores alcaldes de aquel barrio de tan estraña ocurrencia, y cerciorados de que la referida muger estaba sola en su habitacion, descerrajaron la puerta y la encontraron muerta. Mas tarde acudió á dicho punto el señor capitular D. Francisco Ribas, acompañado de los facultativos del crimen, y por el reconocimiento del cadáver se vino en conocimiento de que aquella desgracia que tanto habia llamado la atencion, fue efecto de una causa natural.

—Se nos ha asegurado que dentro breves dias llegar á Tarragona despues de tantos años de ausencia, el Illmo. Sr. arzobispo de aquella metropolitana iglesia.

—Se espera la llegada de una dignidad eclesiástica para proceder á la abertura y bendicion de la iglesia de San Felipe Neri, destinada para parroquia de los súbditos franceses residentes en Barcelona, en atencion á la poca capacidad que ofrece la capilla del Santo Espiritu que actualmente tienen cedida para práctica de sus ejercicios religiosos.

—Anteayer fueron robadas dos habitaciones contiguas la una á la otra en un cuarto piso de la calle de San Ramon: los ladrones que descerrajaron todas las cerraduras de las puertas tanto exteriores como interiores, y los cajones de las cómodas, despues de haberlo revuelto y registrado todo lo que habia dentro, solamente se llevaron algunas partidas de dinero y la pistola de un municipal que vive en el propio piso.

NOTICIAS VARIAS.

Lóndres 27 de agosto. El *Liverpool Times* anuncia haber llegado noticias del río de la Plata, en las cuales se lee que Rosas ha consentido á levantar el bloqueo de Montevideo, mediante que se proceda á nueva eleccion para presidente de la república del Uruguay con esclusión de Oribe y Rivero. Los comerciantes dan crédito á esta noticia porque la hallan conforme con las proposiciones que han hecho los embajadores de Francia y de Inglaterra; lo que da lugar á presumir que Rosas las ha aceptado. Las últimas noticias que habia de Buenos-Aires solo alcanzaban hasta el 5 de junio; pero las que se acaban de recibir las ha traído un buque que ha tocado en Cádiz y llegan hasta el 14.

Viage de la reina Victoria.

Escriben de Wurtzburgo el 13 de agosto:

La reina Victoria ha llegado aquí á las seis y media de la tarde. Como ha rehusado todas las solemnidades de la recepcion, y ha llegado antes de que se hubiesen podido iluminar las calles de la carrera, la ha escoltado una guardia de honor hasta lo interior del palacio.

S. A. R. el príncipe Leopoldo, el mariscal de la corte en ejercicio y el del príncipe, la han recibido en la escalera principal del palacio, que estaba adornada.

Los gentiles-hombres estaban escalonados á uno y otro lado en las gradas de la escalera. Durante el tránsito las músicas de los dos regimientos de la guarnicion en esta ciudad han tocado en el jardin toda la tarde de ayer y esta mañana hasta la salida de la reina, que se ha verificado á las seis; ha circulado una inmensa multitud por la plaza de palacio para saludar á la reina y á su esposo. SS. MM. el rey y la reina de Prusia llegarán aquí esta tarde.

Viage de Ibrahim-bajá.

Mehemet-Ali se muestra muy inquieto de la enfermedad de que su hijo Ibrahim-bajá se halla atacado; enfermedad, que si bien no compromete por ahora sus dias, le hace padecer demasiado. Las consultas de los doctores Clot-Bey, Gaetany-Bey y Castagnoli han sido remitidas al doctor Lallemand á Mompeller. Mr. Bonfort, intendente de los dominios de S. A., debia salir para ir en busca del célebre doctor frances y traerle á Alejandría; pero el virey decidió que su hijo Ibrahim marche á tomar las aguas de Toscana, y que se suplique al doctor Lallemand tenga á bien pasar á dicho punto para prestar su asistencia al príncipe egipcio. De consiguiente S. A. Ibrahim-bajá, acompañado de Ibrahim-bajá, sobrino de Soleiman-bajá (el coronel Selve) sale dentro de pocos dias para Italia.

El viage del príncipe no se circunscribirá solo á este punto: pasará el invierno en Toscana, y en la próxima primavera vendrá á visitar la Francia y Paris, desde donde pasará á Lóndres, y volverá á Egipto por Gibraltar. Posible es que este itinerario se prolongue ó reduzca segun las circunstancias.

Accidentes de un ferro-carril. Ha ocurrido un accidente terrible en el ferro-carril de Manchester á Leeds. El tren de la correspondencia que sale de Leeds á las seis de la tarde salió con un locomotor de primera fuerza, y solamente dos coches de primera clase. Iba con tal velocidad, que un testigo ocular calcula que no podia menos de ser á razon de 50 millas por hora. En esto se salió el locomo-

tor del carril, y corrió como unas 30 toesas por tierra y luego atravesó un camino de 40 pies. El locomotor sufrió muchos destrozos, el primer coche fue completamente destruido y el otro muy lastimado. Todos los viajeros sufrieron horribles contusiones y heridas. Un caballero, su muger y su hija fueron conducidos al hospital en un estado espantoso. El calentador fue gravemente herido. El ingeniero solo recibió simples contusiones.

Modas de la corte.

No pasa semana, ¿qué es semana? no pasa día sin que las hermosas madrileñas nos lo parezcan aun mas, gracias á las deliciosas modas que se inventan continuamente, y entre las cuales las hay para todos los gustos y para todos los géneros: lo único que se necesita, el requisito indispensable es el *tacto*, el tino en la eleccion, para conocer lo que mas gracia hace á su figura, á su color, á su talle, porque solo á algunas privilegiadas les es dado ponerse cualquier cosa sin temor de que las sienta mal. Niña ojinegra pudiéramos citar que está preciosa, sencillamente ataviada con un vestido de *turtalane* y una guirnalda de rosas blancas, al paso que perderia mucho de su atractivo con vestido de seda de colores vivos y con esas ligeras redecillas de perlas y oro que cubren la cabeza. En cambio no podemos menos de condolernos de que alguna beldad, ya próxima al ocaso, se obstine en engalanarse para trage de serio con un vestido de gasa y una sola camelia en el cabello. ¿No la valdria mas recurrir á las telas preciosas, á las flores entrelazadas con pedrerías, medios todos de realzar, de dar nuevo lustre á los encantos que fueron?

Hízome mi buena ó mala suerte tan apasionado por el sexo hácia el que me lleva una tan natural y disimulable predileccion, que quisiera verlas bonitas á todas, modelo todas del mas delicado gusto.

Los trages negros enteramente, estan bastante en boga para visitas de etiqueta, si bien deben ir cubiertos los vestidos de encajes: las mangas anchas y del mismo tejido: cuatro órdenes de encajes pequeños formando delantal y por último tambien de encaje sombrero y chal: guarnécense otros vestidos negros de cinco volantes de encaje, con canisú de lo mismo y mangas largas. Este rico trage es bellísimo.

Se hacen muchos vestidos de *barege* liso, y estos, lo mismo que los de seda, se guarnecen de pasamanería; por ejemplo, un vestido *redingote* de *barege* blanco forrado de seda color de lila, llevará vueltas bordadas de cordoncillo lila y blanco y botones sujetos por una asa. Los vestidos de *barege* deben llevar volantes al bies. Para campo y baños se usan muchos *redingotes* de cutí, manteleta á la abuela de muselina bordada, y un delantalito de muaré verde ó azul, guarnecido de cordoncillo ó de encaje ó blanco. A continuacion damos alguna idea de trages completos que recomendamos á nuestras bellas lectoras.

Para soirée. Vestido de muselina, cuyo corpiño descotado va ceñido por un pequeño chal de muselina bordado y guarnecido de su encaje. Este chal cae por delante del corpiño, y hácia la cintura se aparta para guarnecer los dos lados de la falda, redondeándose por abajo y cayendo en derredor en forma de túnica: las mangas llevan vueltas de la misma clase, el cinturon, rosa y blanco, se ata por delante colgando las puntas, y de la misma cinta se llevan en la cabeza dos lazos.

Para paseo. Redingote de fulard crudo, adornado de brandeburgos y de un galon de seda del mismo color, mangas no muy largas, vueltas adornadas con

tres órdenes de galones : corpiño y falda abotonados y cuellecito á la *chevalere*; las mangas interiores, blancas, adornadas de cuatro órdenes de Valenciennes. Sombrero Pamela de paja de Italia con un ramito : velo de punto de Inglaterra de dibujos góticos.

Los trages de montar á caballo se distinguen por un cuellecito vuelto; falde-lines en el corpiño del vestido y mangas á lo Luis XIII. Las mas elegantes llevan sombrero de hombre; cuello, ó plegado derecho ó muy pequeño, doblado sobre una corbata de color de rosa ó azul : los guantes de piel de gamo y botines abrochados ó botas de vuelta.

Hay una invencion deliciosa para los trages de paseo y bautizada con el nombre de *visitas*; es muy parecida al camail y se hace de tafetan tornasolado ó de muselina. Las *visitas* de tafetan se guarnecen de encaje negro ó cordoncillo.

En los sombreros hay una lucha formidable de lujo y de elegancia : se ven lindísimas capotas de crespon con adornos de tul por debajo del ala y guarnecida del mismo tul ó de alguna flor de capricho.

Tambien se llevan muchos sombreros de paja de arroz, sin mas adorno que una ligera pluma.

Háblase mucho de una nueva invencion llamada *sandalias* y que no son otra cosa que unos zapatitos de charol que apenas cubren la punta del pie y sujetos por tres abrazaderas colocadas á distancias iguales y enlazadas por botones de marcasita. Se hace este calzado de tafete raso sumamente fino, y no dudamos que obtenga gran favor entre las damas de pie bonito.

En punto á modas de caballeros, la mas notable innovacion consiste en el corte de los pantalones; citarémos el pantalon de botin que cubre casi todo el pie y el pantalon sin costura de entrepierna que se hacen con pretina ó sin ella. Este último es generalmente muy corto para que no pase de las caderas y se lleva sin trabillas. Este pantalon solo consta de dos piezas, y las costuras son por fuera, no teniéndola en la entrepierna : es ancho por los muslos, ceñido por la pantorrilla, y vuelve á ensancharse por la parte inferior formando botin que debe cubrir el calzado: con estos pantalones no se llevan trabillas.

En fraques y levitas se siguen usando los colores oscuros, principalmente el negro y bronceado.—Lady Blanca Enfield.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Segunda quincena del mes de agosto de 1845.

La subdivision de la villa de Guisona auxiliando en el dia 10 al señor alcalde constitucional de la misma, capturó á Jaime Rabarté y á Miguel Sarries, por ser quintos prófugos, quedando á disposicion de dicho alcalde.

La subdivision de Bellver prendió en la noche del 10 y en el pueblo de Prullans, á Estéban Reus (a) Palleti, natural del mismo, por ladron; habiendo sido puesto á disposicion del señor juez de aquel partido.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés, persiguiendo en la noche del 15 á cinco revoltosos en el término de Casá de la Selva, sin que se hubiesen detenido por la Reina, les disparó algunos tiros, resultando muerto en el acto uno llamado Juan Roquet de Vidreras, y herido gravemente un compañero de este llamado Pedro Vidal de Lloret, el cual murió á poco rato.

Dicha escuadra capturó en el término de San Andres Salou á Jaime Viñolas, natural de Llambilles, á Andres Viñolas, de San Andres de Salou, y á Miguel Olivé, de la Pera, habiéndoles ocupado una pistola pequeña y otra de calibre de

onza y dos navajas con resorte, con cuyas armas fueron puestos los capturados á disposicion del Excmo. Sr. comandante general de aquella provincia.

La escuadra de Solsona procedió en el dia 15 y en el término de Oden, á la detencion de Antonio Riba, vecino de Timoneda, por divagar con una carabina, y al ir á prender á un compañero suyo armado tambien de una carabina, huyó á las voces de alto por la Reina, y habiéndole dirigido algunos tiros por no ser posible alcanzarle, fue víctima, habiéndosele recogido la espresada carabina y una navaja de golpe seguro. Estas armas y dicho Riba fueron entregados al señor gobernador de Solsona.

Dicha escuadra capturó en el mismo término de Oden á Jaime y Pablo Puigaltell, vecinos de Clará, por viajar sin pasaporte ni documento alguno de seguridad, los cuales fueron puestos á disposicion de dicho señor gobernador.

La subdivision de San Martin de Maldá capturó en el dia 11 y en la Espluga Calya, á Pablo Balcells y Devat (a) Pancheta, natural de dicho lugar, reclamado por el señor juez del partido de Lérida á cuya disposicion fue puesto.

Un individuo de la escuadra de esta capital aprehendió en la noche del 20 á Juan Cots, por haber apedreado á dos soldados, y le condujo á la Alcaldía.

La subdivision de Orgañá arrestó en el pueblo de Taus á Francisco Vilasubla, desertor del provincial de Lérida, por cuyo motivo fue entregado al Excelentísimo Sr. comandante general de aquella provincia.

Uno de los subcauos de la escuadra de Perelada auxiliando en el dia 19 á un dependiente del señor juez del partido de Figueras, capturó en el pueblo de Villabertran á José Torrus y á José Torres, que fueron conducidos á la disposicion de dicho señor juez que los reclamaba.

La Escuadra de Arbós arrestó en el dia 19 y en el término de Corbera á Manuel Gomez y Antonio Ordenes, por ser desertores de la tercera compañía del segundo batallon del regimiento infantería de la Constitucion, habiendo sido puestos en la cárcel nacional de Villafranca á disposicion de aquel caballero gobernador.

La escuadra de San Celoni capturó en el dia 21 y en la villa de este nombre á Jacinto Botey, natural de la misma, por ser reclamado por el Excmo. Señor Capitan General, cuyo preso fue conducido á la Ciudadela de esta plaza á disposicion de dicho Excmo. Sr.

El cabo de la escuadra de Perelada, la noche del 20 en union del comandante de armas y el juez de primera instancia de la villa de Figueras, procedió á un detenido registro en la casa de Tomas Pau, vecino de dicha villa, y se encontró en un escondrijo dos carabinas cargadas, dos cananas, una bayoneta, dos paquetes de cartuchos y un baston de estoque; cuyos efectos junto con el citado preso Tomas Pau, fueron puestos á disposicion del caballero gobernador de la citada villa.

La escuadra de San Celoni procedió en el dia 22 á la detencion de José Matas (a) Fideu, vecino de dicha villa, quien fue conducido á la Ciudadela de esta plaza á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general que lo tenia reclamado.

La subdivision de Isona capturó en la noche del 17 y en dicha poblacion auxiliando á aquel alcalde constitucional, á Alejo Armengol y José Durany, vecinos de la misma, por desacato á dicho señor alcalde y haber encontrado al primero un puñal, con el que fueron conducidos dichos presos á la disposicion del caballero gobernador de Tremp.

La escuadra de Mora de Ebro arrestó en la tarde del 21 y en el término de

Guamets á Francisco Miró (a) Destral, el que fue conducido á disposicion del señor juez del partido de Falset que lo tenia reclamado.

La escuadra de Arbós aprehendió en el dia 21 y en el punto de Ordal á Ramon Puig, natural de Puigvert, por viajar sin pasaporte ni documento alguno de seguridad, el que fue conducido á la cárcel de Villafranca á disposicion del señor comisario de seguridad pública de la misma.

El comandante auxiliado de un alcalde de barrio procedió en la mañana del 26 á la captura de D. Francisco Marsal, platero, por haber comprado varias alhajas á María Riera, las que habian sido robadas en una casa de esta ciudad; habiéndose sido conducidos tanto el citado Marsal como dicha María Riera á las cárceles nacionales de esta ciudad á disposicion del señor alcalde primero constitucional.

La subdivision de la Llacuna capturó en el dia 22 y en el término de Miralles á José Vilaró, vecino de Igualada, por haber herido á Pablo Mateu de Monbuy, por cuyo motivo fue puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de dicha villa de Igualada.

La escuadra de Perelada procedió en el dia 25 y en la villa de Figueras á la detencion de Cristóbal Fedevella y Narciso Bonet, vecinos de la misma, por riñas entre los dos, los cuales fueron conducidos á la cárcel de la espresada villa á disposicion de aquel señor alcalde constitucional.

Un mozo de la escuadra de esta capital procedió en la madrugada del dia 27 á la detencion de un hombre que dijo llamarse Juan Mixardens y ser de nacion frances, por haberle visto huir á poco tiempo de haberse oido dos tiros disparados en la Rambla por la parte del que fue cuartel de Estudios; habiéndosele puesto á disposicion del señor alcalde primero constitucional.

Un mozo de la espresada escuadra capturó en la propia fecha á Blas Ivern, por su mala conducta y antecedentes, habiéndole ocupado en el acto de su detencion una navaja de dos palmos de largo, con la que fue puesto á disposicion del referido señor alcalde primero constitucional.

La escuadra de Perelada capturó en la noche del 26 y en el término del pueblo de Garriguella á Juan Berneda, natural del mismo, por haber perpetrado varios robos, el que fue puesto á disposicion del señor juez del partido de Figueras con algunos efectos que en el acto de su captura se le ocuparon.

Una partida de mozos de la escuadra de Arbós que se hallaba á las órdenes del señor comandante de armas de Esparraguera, capturó en el dia 27 y en una casa de la villa de Monistrol de Monserrate á José Busons, vecino de Tarrasa, por ser prófugo del presidio de esta capital; cuyo preso, con una pistola cargada que se encontró en dicha casa, ha sido puesto á disposicion de dicho señor comandante.

La escuadra de San Celoni arrestó en el dia 25 y en la villa de Granollers á José Serra (a) Terrenola, vecino de la misma, por cómplice en el robo que se perpetró en la casa Oriach de Velloch de Cardedeu; cuyo preso, con las armas que le fueron ocupadas, fue puesto á disposicion del señor juez del partido de dicha villa de Granollers.

El cabo de la de Moyá procedió en la propia fecha y en el término de PORNELS á la detencion de Clemente Viñas, por viajar sin pasaporte ni documento alguno de seguridad; por cuyo motivo fue puesto á disposicion del señor subdelegado de policía de Manresa.

El cabo de la de Mora de Ebro capturó en el dia 27 y en la espresada villa

á Miguel Macip, por igual motivo que el anterior; quien fue puesto á disposicion del señor juez de primera instancia de Gandesa.

El cabo de la de Riudoms arrestó en el dia 28 y en el término de Alcover á Antonio Mas y Sendra, vecino del mismo, por ser prófugo de la quinta, en la que habia sido declarado suplente, por cuyo motivo fue puesto á disposicion del alcalde constitucional de dicha villa de Alcover.

Un mozo de la escuadra de esta capital auxiliando en el dia 29 al alguacil del juzgado de guerra arrestó á D. Miguel Carreras, acusado de soborno y perjurio, el que fue conducido á las nacionales cárceles de esta ciudad á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivision de Santa Coloma de Queralt que el dia 25 salió de la ciudad de Cervera con el señor gobernador de la misma en persecucion de una cuadrilla de ladrones, capturó á Antonio Canillas (a) Muxí, natural de Guisona, por ser otro de dicha cuadrilla, el que fue puesto á disposicion del citado señor gobernador, junto con una mula, en cuya albarda se hallaron una pistola y un puñal.

Un mozo de la escuadra de esta capital auxiliando en el dia 31 á un alcalde de barrio detuvo á Francisca Bril y Teresa Cisach, las cuales fueron conducidas á la Alcaldía constitucional.

La subdivision de Cherta capturó en el dia 24 y en el pueblo del Masdenbenge á Bartolomé Alfará, vecino del mismo, por asesino, el que fue puesto á disposicion del señor juez de primera instancia del partido de Tortosa.

Barcelona 31 de agosto de 1845.—El coronel comandante, José Vivé.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.

En conformidad á lo dispuesto en la real orden de 23 de mayo de 1843, se ha señalado el dia 30 del próximo mes de setiembre y siguientes necesarios, para la celebracion de los exámenes extraordinarios, para la prueba del curso de 1844 á 1845; á los que deberán concurrir los estudiantes que por enfermedad ú otra causa no se presentaron á los ordinarios de fin de curso, ó que fueron reprobados en ellos, asi como los alumnos de los institutos, colegios de humanidades ú otros establecimientos de segunda enseñanza debidamente autorizados, cuyos directores esten inscritos en esta Universidad, y los demas que en virtud de alguna gracia ó por disposicion superior tengan derecho á probar uno ó mas cursos; en la inteligencia de que los que han cursado en la Universidad, que no se presenten en el tiempo señalado, no podrán despues probar el curso, por no deberse admitir exámen alguno individual.

Los cursantes que no fueren aprobados en dichos exámenes extraordinarios repetirán el mismo año, y si en los que se celebren al año siguiente resultasen reprobados, no podrán continuar la carrera.

Los alumnos de los institutos, colegios de humanidades ú otros establecimientos de segunda enseñanza incorporados á la presente Universidad podrán examinarse y probar uno ó mas cursos á la vez, de los que tengan estudiados en ellos, segun mejor les convenga, previo exámen de latinidad y humanidades los que incorporen el primero de filosofía; pero no serán admitidos á incorporacion los que no esten continuados en las listas de matrícula y de habilitacion remitidas por los respectivos directores.

Todos los cursantes que deban concurrir en dichos exámenes extraordinarios se presentarán en los dias 27 y 28 en la secretaría, donde se les proveerá de una

papeleta que exhibirán á la comision de exámen, sin cuyo requisito no serán admitidos á él.

Para los exámenes de latinidad y humanidades, que han de sufrir los que quieran matricularse para empezar la filosofía, se ha señalado el dia 20 de octubre; y para ser admitidos á ellos, deberán presentar á la comision de exámen los correspondientes documentos en legal forma, justificativos del estudio, junto con la partida de bautismo.

Siguiendo lo dispuesto en varias reales órdenes, se abrirá el dia 1.º de octubre próximo la matrícula de los alumnos de segunda y tercera enseñanza, para el curso de 1845 á 1846, y quedará definitivamente cerrada en 31 del mismo mes; pudiendo solo admistrarse hasta el dia 15 de noviembre los que justifiquen poderosas y justas causas que les hayan impedido verificarlo dentro de dicho término, á tenor de lo dispuesto en la real orden de 4 de noviembre de 1844, en la inteligencia, de que tanto en la calificacion de las causas, como en la de la prueba de ellas, se procederá con la mayor escrupulosidad. Y no se incluirá en la matrícula á ninguno que no se presente personalmente á solicitarla, ni al que en el acto no exhiba los documentos necesarios para acreditar que tiene hechos los estudios, ó probados los cursos que presupone el que desea ganar.

Los que se matriculen para el tercer año de filosofía podrán estudiar y ganar simultáneamente el curso de elementos de historia natural, en la cátedra mandada crear en esta escuela con real orden de 27 de enero último, sin aumento en los derechos de matrícula.

Los estudiantes que hayan de matricularse para empezar facultad mayor, deberán sufrir antes un breve exámen de latinidad que se verificará por la comision al efecto nombrada, en los dias que se señalarán, de que se dará aviso oportunamente.

Lo que por disposicion del Ilmo. Sr. Rector se hace notorio, para noticia y gobierno de los interesados. Barcelona 27 de agosto de 1845.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

SUBASTAS.

Se recuerda al público que el martes próximo 9 de los corrientes á las once de su mañana se procederá en las Casas Consistoriales, á la subasta y remate, si la postura fuere admisible á juicio de la seccion encargada por el Excmo. Ayuntamiento, de los seis solares en que se ha dividido la Pescadería vieja, con sujecion á las tabas aprobadas por el I. S. Gefe político, que estan de manifiesto en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento, de una á dos de la tarde. Barcelona 4 de setiembre de 1845.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional. = Ignacio Sanponts, secretario.

El domingo próximo de nueve á doce de la mañana se verificará en la villa de San Baudilio de Llobregat la última subasta y remate de las yerbas de ella por el término de tres años, segun anteriores anuncios, el cual se librárá al mayor postor con arreglo á la taba que está de manifiesto en las casas consistoriales de dicha villa.

Sociedad de las aguas de la Puda.

El sábado inmediato dia 6 del corriente á las once en punto de su mañana y en la secretaria de la sociedad, se procederá á la apertura de los pliegos presentados y consecuente adjudicacion á favor de la proposicion que á juicio de la co-

mision se considere mas ventajosa y admisible para la realizacion de los trabajos que se han designado. Barcelona 4 de setiembre de 1845.—Por acuerdo de la junta D. A.—José Viñolas, vocal secretario.

Escribanía del gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Habiendo acudido al M. I. Sr. gefe superior político D. Antonio Dos Santos, procedente de Sierra Leona, pretendiendo se le espida pasaporte para Ultramar, ha dispuesto S. S. que sin perjuicio de recibírsele la fianza que tiene ofrecida, se publique este aviso para que si alguna persona se cree con derecho para impedir su viage se presente á esponerlo desde esta fecha hasta las doce del dia 7 del corriente en esta escribanía, calle de la Canuda, núm. 17, piso principal; en el concepto de que pasado dicho término le será librado el documento que solicita.—Barcelona 5 de setiembre de 1845.—P. D. de S. S.—El escribano sustituto.—Juan Llopart.

PARTE ECONOMICA.

VENTA.

El esterero de la calle de Roca, informará de quien venderá una propiedad sita en el pueblo de San Ginés de Horta.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES A LA CARGA.

Bergantin-goleta Paquito, patron García Mendez, para la Coruña.

Laud Proletario, patron Matías Alberti, para Palma.

Id. S. José, patron Miguel Arbona, para Soller.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Aguilas y Morsira en 8 dias el laud San José (a) Union, de 34 toneladas, patron José Llorca, con 500 fanegas de trigo, 500 quintales de barrilla y 17 de sebo á don Pedro Rodriguez.

De Soller en 2 dias el bateo S. Antonio, de 33 toneladas, patron José Casanovas, con 250 quintales de lena, 230 de carbon y 37 quintales de algarrobas.

De id. en id. el laud Amalia, de 42 toneladas, patron Antonio Juan Seguí, con 600 quintales de lena y 200 de carbon.

De Valencia en 5 dias el laud Salvador, de 37 toneladas, patron Ignacio Mensua, con 269 sacos de harina, 60 de arroz, 20 de pimenton, 100 arrobas de sebo, 20 balas de cáñamo, 6 de anis y 1 bota de aguaras.

De Marsella en 4 dias la polacra Rosario, de 180 toneladas, capitan D. José Domenech, en lastre, á D. Martirian Botet.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con 82 sacos de cacao, 430 arrobas de jabon, 16 sacos de almendra, 7 quintales de tocino y otros efectos, la correspondencia y 44 pasajeros á Don J. Pertierra.

De Alicante en 4 dias el laud S. José, de 26 toneladas, patron José Agustín Ribera, con 440 fanegas de trigo á D. Lorenzo Ribera.

De la Habana y Mahon en 64 dias el bergantin Oteño, de 210 toneladas, capitan D. Vicente Ricomá, con 500 quintales de campeche, 384 cajas de azúcar y 139 balas de algodón á D. Miguel Roig y Rom.

De id. la fragata Numa, de 270 toneladas, ca-

pitán D. José Catalá, con 443 cajas de azúcar, 236 balas de algodón, 50 quintales de campeche, 200 sacos de cacao, 86 de café, 5 fardos de cáñamo, 6 barriles y 8 garrafas de aguardiente de caña y 14 millares de tabacos á los señores Dulcet y Linares.

De Alicante en 7 dias el pailebot Elisa, de 45 toneladas, patron Manuel Carratalá, con 1080 fanegas de trigo, 80 sacos de harina y 36 bultos de esteras á D. Juan Estrany.

De id. y Tarragona en 8 dias el laud Gabriela, de 50 toneladas, patron Bautista Asensi, con 100 cajas de tabaco á D. Juan Fontanillas.

De Almería y Tarragona en 10 dias el queche Eusebio, de 80 toneladas, capitan D. Juan Sala, con 225 quintales de plomo, 66 de perdigones, 200 fanegas de trigo y 45 millares de esparteria á don Juan Coll.

De Andraix en 2 dias el laud Carmen, de 69 toneladas, patron Juan Bosch, con 1100 quintales de lena y 100 cajas de jabon.

De id. en id. el laud Sto. Cristo, de 45 toneladas, patron Jorge Bosch, con 500 quintales de lena y 100 docenas de escobas.

De id. en id. el laud Concepcion, de 39 toneladas, patron Bartolomé Bone, con 400 quintales de lena.

De la Habana y Mahon en 63 dias el bergantin Antenor, de 105 toneladas, capitan D. José Tapias, con 202 cajas de azúcar, 203 balas de algodón, 310 quintales de campeche, 16 cajas y 4 bocoyes de cobre viejo á D. Pedro Oliva.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con vino, lena y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitan D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Bergantin Cuákero, capitan D. Antonio Alsina, para Buenos Aires con vino, aguardiente, aceite, papel y pimenton.

Polacra-goleta Cármen, capitan D. Santiago Ripoll, para Alicante con tabaco labrado, campeche y algodón en rama.

Místico S. Julian, patron Antonio Guibernau, para Sevilla con aguardiente y lastre.

Laud Tres Amigos, patron José Agustín Gombau, para Aguilas con 150 bultos de géneros del país y fierro.

Id. S. José, patron Antonio Pascual, para Palma con patatas y duelas.

Goleta toscana Querubin, capitan Juan Antonio d'Ottone, para Liorna en lastre.

Ademas 14 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español Villa de Madrid saldrá el martes 9 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros para Marsella, y el Mercurio el 12 del mismo para Cádiz y su carrera. Se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de agosto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Ha llamado muy particularmente la atencion de S. M. el corto número de opositores que se presentan en algunas diócesis á los concursos abiertos para la provision de los curatos vacantes. Y pudiendo provenir este mal de la falta de publicidad con que se anuncia la apertura de los mismos concursos, fijándose solo los edictos convocatorios á las puertas de las iglesias vacantes y á las de la catedral ó palacio episcopal; con el fin de precaverle en lo sucesivo, se ha servido S. M. mandar que los MM. RR. arzobispos, RR. obispos y gobernadores eclesiásticos en sus respectivas diócesis y el tribunal de las Ordenes y sus priores ó vicarios en sus respectivos territorios, siempre que hayan de anunciar las vacantes y convocar á concurso para su provision, ademas de los edictos convocatorios usados hasta aqui, pasen los correspondientes anuncios á los gefes políticos de las provincias á que pertenezcan los pueblos de su jurisdiccion eclesiástica, para su insercion en el más próximo número del Boletín oficial, é iguales anuncios dirijan á la administracion de la imprenta nacional para que tambien lo haga en el más próximo número de la Gaceta de Madrid.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de agosto de 1845.—Sr. gobernador eclesiástico de.....

CORREO DE MADRID DEL 1.º DE SETIEMBRE DE 1845.

BOLSÁ DE MADRID DEL DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 7/8 á 3/4.—Paris á 90 16 libs. 8 din.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/2 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 1/4 daño din.—Coruña 3/4 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 1/4 daño din.—Valencia 1/2 daño.—Zaragoza 1/2 daño din.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.